



*Carbinieri S.A.*

**INFORME DEL GERENTE**

Guayaquil, 29 de marzo de 2018

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017**

**Señores Accionistas:**

En cumplimiento con las disposiciones legales en vigencia, esta Gerencia tiene a bien someter a consideración de la Junta General de Accionistas, los Estados Financieros de la empresa correspondientes al Ejercicio Económico 2017.

Dichos estados financieros son el resultado de las operaciones comerciales realizadas en el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2017.

Todas las disposiciones tomadas por el Directorio y la Junta General de Accionistas se han cumplido a cabalidad tal como lo corrobora el informe del Comisario.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

**María Rosa Intriago Cedeño**  
Gerente General



Carbinieri S.A.

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON CARACTER DE UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CARBINIERI S.A. CELEBRADA EL DIA DE HOY MARZO 29 DE 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y nueve días del mes de marzo de 2018, en La Cdla. Lomas de Urdesa, Calle Loma Primera No. 603ª Mz 62 B, siendo las 17 h 00, se reúnen los accionistas de la compañía Carbinieri S.A., señor Raymundo Guillermo Ycaza Molina, propietario de 720 acciones, la señora María Rosa del Carmen Intriago Cedeño, propietaria de 40 acciones, la señora Fabiola María Ycaza Intriago, propietaria de 16 acciones, la señora Roxana María Ycaza Intriago, propietaria de 16 acciones, y el señor Juan Pablo Estrada Zapatier, propietario de 8 acciones. Las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas antes mencionados representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América y deciden reunirse en Junta General Extraordinaria con carácter de Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente punto único del orden del día: 1. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017. Se procede a dar lectura tanto del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, explicando las cifras presentadas en los Estados Financieros. Sin ninguna observación la Junta aprueba el Balance General y Estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico del año 2017.

Tratado el punto del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad.

La Junta se da por terminada a las 18 h 45 y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.

Raymundo Ycaza Molina  
Accionista

María Rosa Intriago Cedeño  
Accionista

Fabiola Ycaza Intriago  
Accionista

Roxana Ycaza Intriago  
Accionista

Juan Pablo Estrada Zapatier  
Accionista

Miriam Merele Chichande  
Secretaria